



### C I R C U L A R CSJMEC19-97

Fecha: 17 de julio de 2019

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ASUNTO: "Solicitud de información de Procesos con población Indígena"

De manera atenta se les solicita informar en el cuadro anexo, la cantidad de procesos activos en los que alguna de las partes sea de población indígena (hombre, mujer, niño, adolescente, comunidad).

JUZGADO	CANTIDAD DE PROCESOS CON SUJETOS DE POBLACION INDIGENA

La respuesta a esta Circular, se debe enviar al correo institucional [psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el día 18 de julio de 2019 hasta el mediodía, con el fin de consolidar la información.

Cordialmente,

  
**LORENA GOMEZ ROA**  
Vicepresidente

REDM/GARC  
EXTCSJME19-950 de 17/jul/2019.